DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS232346

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 17/07/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-07-15
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : GUIDO FERNANDO AVILA MENDIETA
NIT / Número de Documento 11440837331
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo guido951020@gmail.com
Dirección: CARRERA 51 # 13b -57
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-6297-202 CONTRATO DEL 20 MAYO 2024 . O	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600066656,, Nro planilla:1065179708 - 8810691442,CUOTA 3

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:5662b7ca427306318d2fb7c1e1476b12b8bc0b6d789b4d6f62c69a5eaf4421db71fa84a0ce49f7d0cd86a14a9f602cfc

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 3

NOMBRE:	GUIDO FERNANDO AVILA MENDIETA
CEDULA:	1144083733
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MERCADEO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-6297-2024 del 20 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$30.000.000 (TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 20 de mayo de 2024 a 31 de Diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME:	JULIO de 2024, CUOTA 3
FECHA PRESENTACIÓN:	15 de julio de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MERCADEO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior:

Actividades Realizadas:

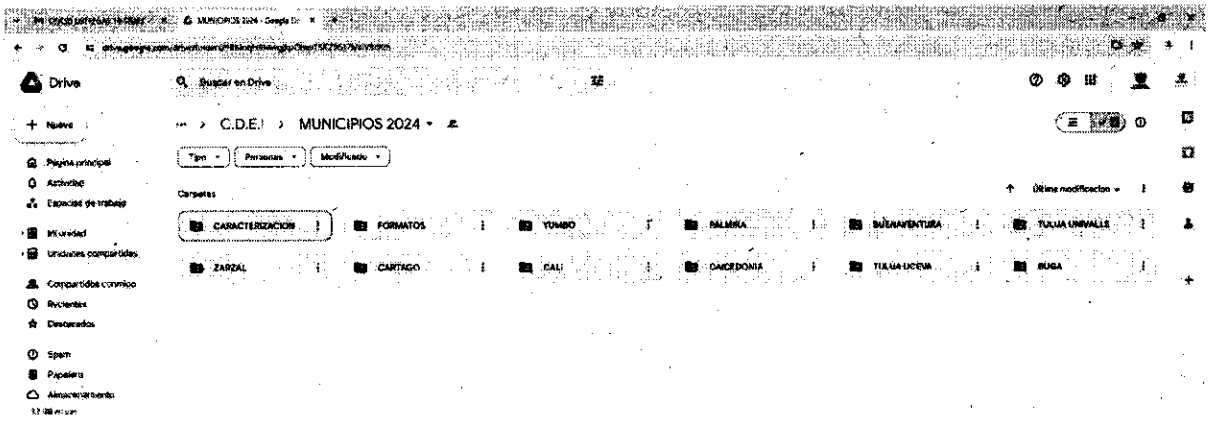
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Realizar el levantamiento de información y mapeo de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

En mi calidad de líder regional de los centros de desarrollo empresarial realiza el levantamiento de la información de los 9 centros de desarrollo empresarial e innovación en el departamento del Valle del Cauca.

Se genera una carpeta en el Drive para poder recolectar la información de los 9 centros, teniendo el proceso de certificación de calidad de la ISO 9001 de 2015, la cual sostiene la certificación de servicio en asistencia técnica, asesorías, capacitaciones y fondos de capital para emprendedores.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 3

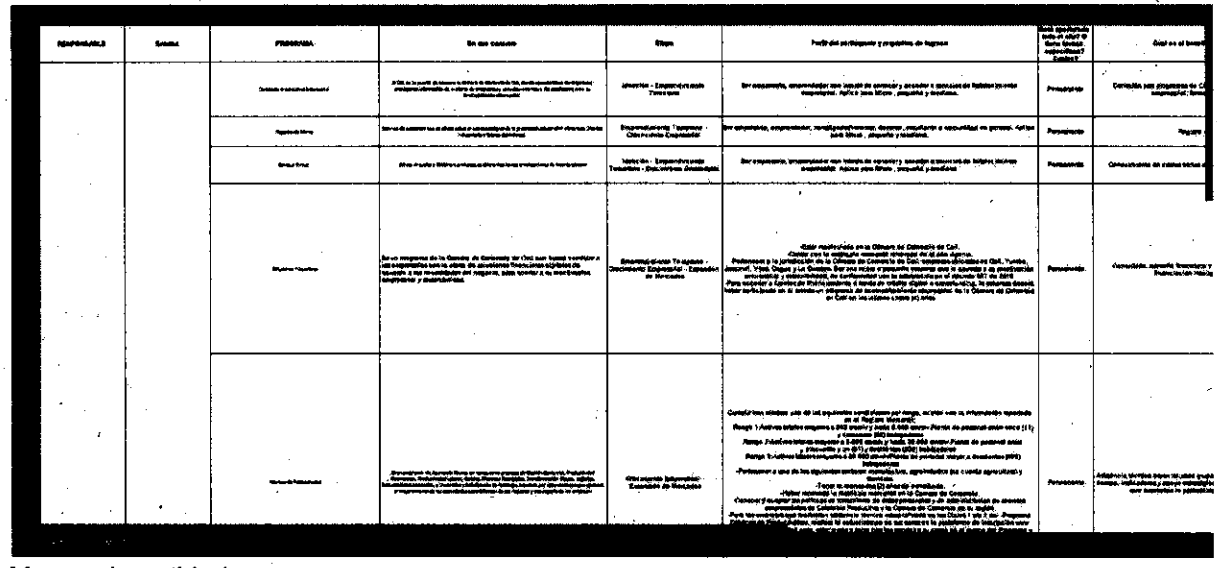


[redacted]

Drive Regional - carpetas de centros de desarrollo empresarial

2. Formular estrategias y propuestas para el fomento del emprendimiento y el desarrollo empresarial a partir del análisis de los diferentes programas y proyectos financiados con recursos públicos, mixtos y/o privados, haciendo énfasis en Bogotá, D.C, Medellín y otras ciudades principales que se considere relevantes.

En mi calidad de lider regional hace un mapeo de las instituciones con propuestas y programas de emprendimiento a lo largo de todo el departamento, conjuntamente con las entidades y propuestas a nivel nacional para el fomento del emprendimiento y desarrollo empresarial .



Mapeo de entidades.

3. Generar propuestas de valor para el rediseño del programa de fortalecimiento al

emprendimiento y desarrollo empresarial, a partir de un proceso diagnóstico de necesidades aplicado a emprendedores y Mipymes del departamento, según metodología y directrices de la entidad.

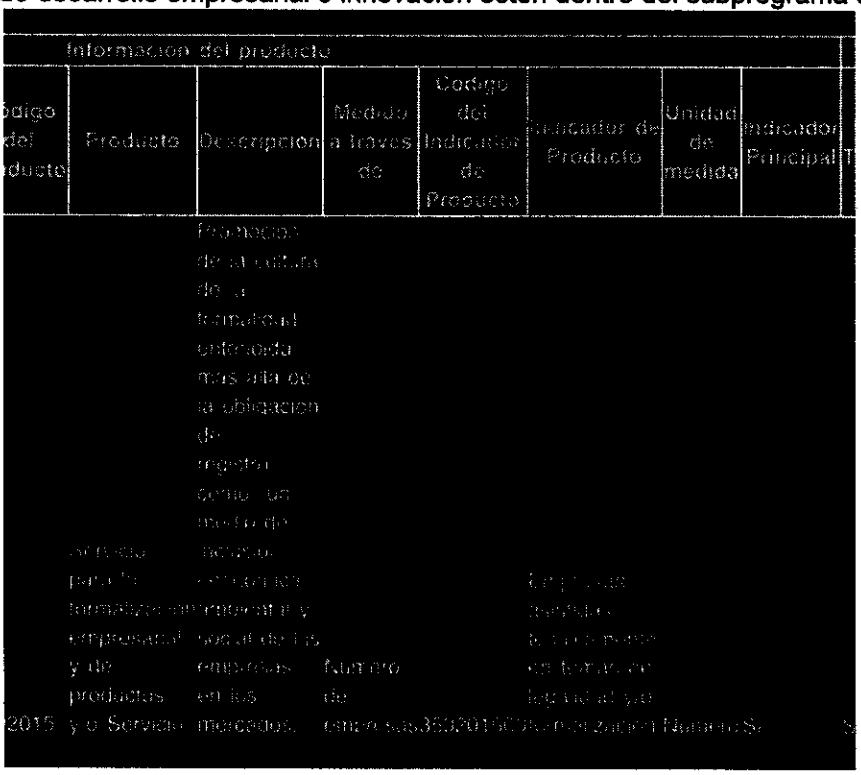
En mi calidad de líder regional, se ciñe al manual de la certificación de la ISO 9001 que se encuentra en curso para realizar las asistencias técnicas contempladas y estipuladas como hoja de ruta de atención a los emprendedores y/o Mipymes.

4. Apoyar tecnicamente el rediseño y reformulación de la ruta de atención del programa para el fortalecimiento del emprendimiento y desarrollo empresarial del Valle del Cauca, ofertado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, incluyendo la formulación de indicadores y la elaboración de la documentación técnica que soporta su funcionamiento a nivel departamental.

En mi calidad de Líder Regional de los centros de desarrollo empresarial e innovación y en conjunto con el subsecretario, se genera una mesa de trabajo para realizar las mejoras en el servicio de asistencia técnica.

5. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a las directrices de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

En mi calidad de lider regional, apoya y asesora al equipo de formuladores de proyectos de la subsecretaria de Desarrollo Económico para el plan de desarrollo, con el fin de que los centros de desarrollo empresarial e innovacion esten dentro del subprograma de Fondo Valle inn +



Información del producto								
ódigo del oducto	Producto	Descripcion	Medido a través de	Codigo del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	Indicador Principal	T
		Promocion de la cultura de la formalidad enfocada mas alla de la obligacion de registro como una medida de						
2015	para la formalizacion empresarial y de productos y/o Servicios	empresas en los	numero de					

6. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración en torno al documento del emprendimiento y el desarrollo empresarial del Valle del Cauca, según asignación del jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

Asisti a las mesas departamentales de estabilización que corresponde a la sec. de paz territorial

y a CASÁN que es el consejo de seguridad alimentaria del departamento del Valle del Cauca que corresponde a la sec. de desarrollo social quien la preside y a la sec. de desarrollo rural quien realiza veeduría.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación

paraíso de todos

1.320.23- 2024016859

Distrito Especial Santiago de Cali, 30 de abril de 2024

Señor(a)
Integrante
Consejo Asesor De Seguridad Alimentaria Y Nutricional Del Departamento Del Valle Del Cauca – CASAN

Asunto: Alcance oficio Convocatoria a la tercera sesión extraordinaria del Consejo Asesor de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Valle del Cauca - CASAN del departamento del Valle del Cauca, vigencia 2024.

Cordial saludo.

De manera atenta damos alcance al oficio radicado con el SADE No. 202416859, donde se convoca a la tercera sesión extraordinaria del CASAN para el día 07 de mayo, a las 8:00 am en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Salón Jorge Isaac.

Nos permitimos informales que la fecha para esta convocatoria, se modifica para el día 29 de mayo de 2024, en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Salón Jorge Isaac, de 8:00 am a 12:00 pm

Atentamente,

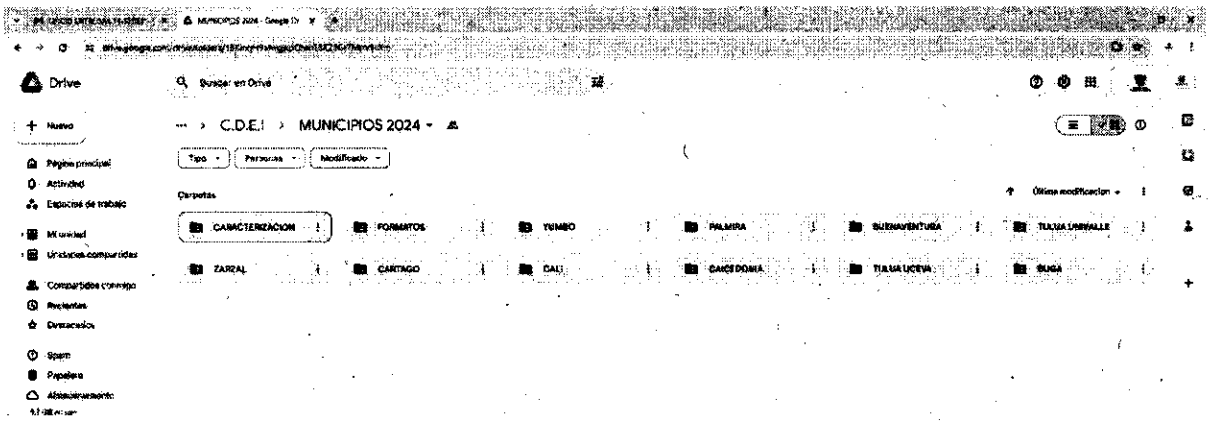
ANGELA YANETH REYES BEDERRA
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Redacción/Transcripción: María [redacted]
Revisó: Marisol Martínez Bonilla
Aprobó: Raúl Andrés Obando Rodríguez
Archivese en: Carpeta CASAN

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

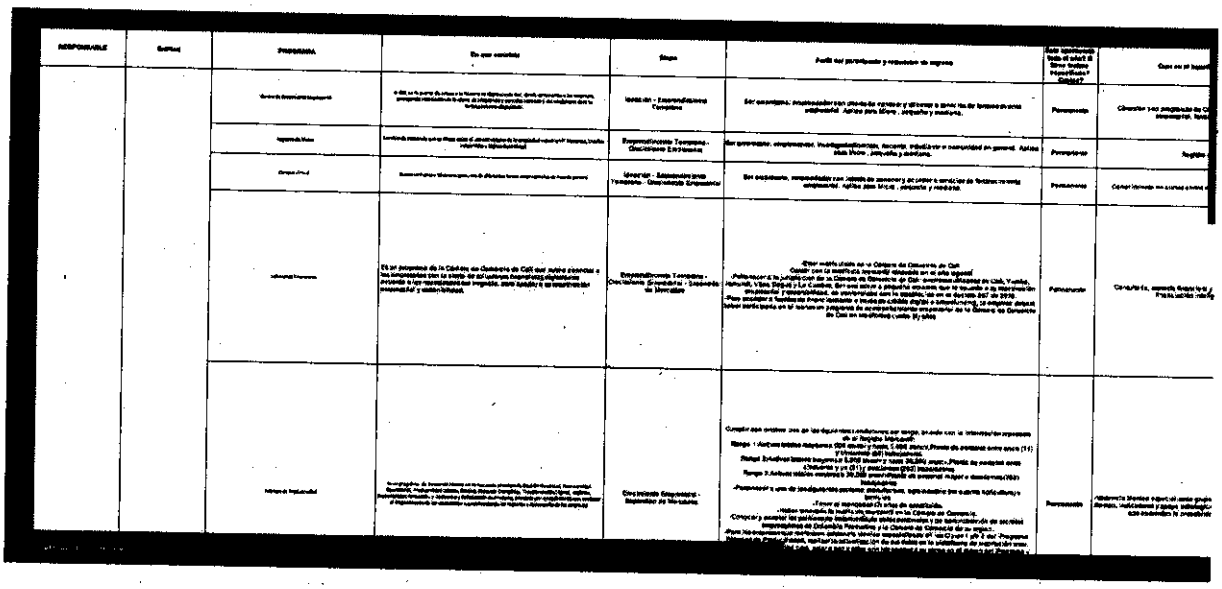
DE LA ACTIVIDAD 1



[redacted]

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 3

ACTIVIDADES 2



ACTIVIDADES 3

Información del producto								
Código del producto	Producto	Descripción	Medido a través de	Código del indicador de Producto	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Indicador Principal	T
2016	Servicio para la competitividad y el desarrollo empresarial y de productos y/o Servicios	Promoción de la cultura de la formalidad, entendida más allá de la obligación de registro ante cámara de comercio, como un modelo de gestión empresarial y social de las empresas en los mercados.	Número de empresas	350201	Empresas asistidas fortalecimiento en temas de legalidad y/o		S	

ACTIVIDADES 4

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 3



1.320.23- 2024016859

Distrito Especial Santiago de Cali, 30 de abril de 2024

Señor(a)
Integrante
Consejo Asesor De Seguridad Alimentaria Y Nutricional Del Departamento Del Valle Del Cauca – CASAN

Asunto: Alcance oficio Convocatoria a la tercera sesión extraordinaria del Consejo Asesor de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Valle del Cauca - CASAN del departamento del Valle del Cauca, vigencia 2024.

Cordial saludo.

De manera atenta damos alcance al oficio radicado con el SADE No. 202416859, donde se convoca a la tercera sesión extraordinaria del CASAN para el día 07 de mayo, a las 9:00 am en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Salón Jorge Isaac.

Nos permitimos informales que la fecha para esta convocatoria, se modifica para el día 29 de mayo de 2024, en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Salón Jorge Isaac, de 9:00 am a 12:00 pm

Atentamente,

ANGELA YANETH REYES BECERRA
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Redacción/Transcripción: [redacted]
Revisó: Nelson Martinez Bonilla
Aprobó: Raúl Andrés Giraldo P[redacted]
Archivado en: Carpeta CASAN [redacted]

FOTOS, EVIDENCIA,

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con lo cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

GUIDO FERNANDO AVILA MENDIETA
C.C.1144083733
Teléfono: 3205648897
Correo:guidovalleinn@gmail.com

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Vo. Bo. Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial - Supervisor

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	15	de	julio	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-6297-2024	de	20 de mayo de 2024	
Acta Aclaratoria	-	del	-	
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005087 ITEM 3 Del 11/01/2024 y RPC No. 5600066656 Del 20/05/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/28 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA				
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225				
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Operar el programa de asistencia técnica a emprendedores y empresarios del Valle del Cauca. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP**: PI38-101901/1/1/01/28 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.				
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MERCADEO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.				
Supervisor:	**JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO** **C.C. 1144041044**			
Contratista	**GUIDO FERNANDO AVILA MENDIETA**			

	C.C. 1144083733 Teléfono. 3205648897

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JULIO de 2024, CUOTA 3,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JULIO de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Realizar el levantamiento de información y mapeo de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. 2. Formular estrategias y propuestas para el fomento del emprendimiento y el desarrollo empresarial a partir del análisis de los diferentes programas y proyectos financiados con recursos públicos, mixtos y/o privados, haciendo énfasis en Bogotá, D.C, Medellín y otras ciudades principales que se considere relevantes. 3. Generar propuestas de valor para el rediseño del programa de fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial, a partir de un proceso diagnóstico de necesidades aplicado a emprendedores y Mipymes del departamento, según metodología y directrices de la entidad. 4. Apoyar tecnicamente el rediseño y reformulación de la ruta de atención del programa para el fortalecimiento del emprendimiento y desarrollo empresarial del Valle del Cauca, ofertado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, incluyendo la formulación de indicadores y la elaboración de la documentación técnica que soporta su funcionamiento a nivel departamental. 5. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a las directrices de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 6. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración en torno al documento del emprendimiento y el desarrollo empresarial del Valle del Cauca, según asignación del jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **JULIO de 2024**. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 37,5%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

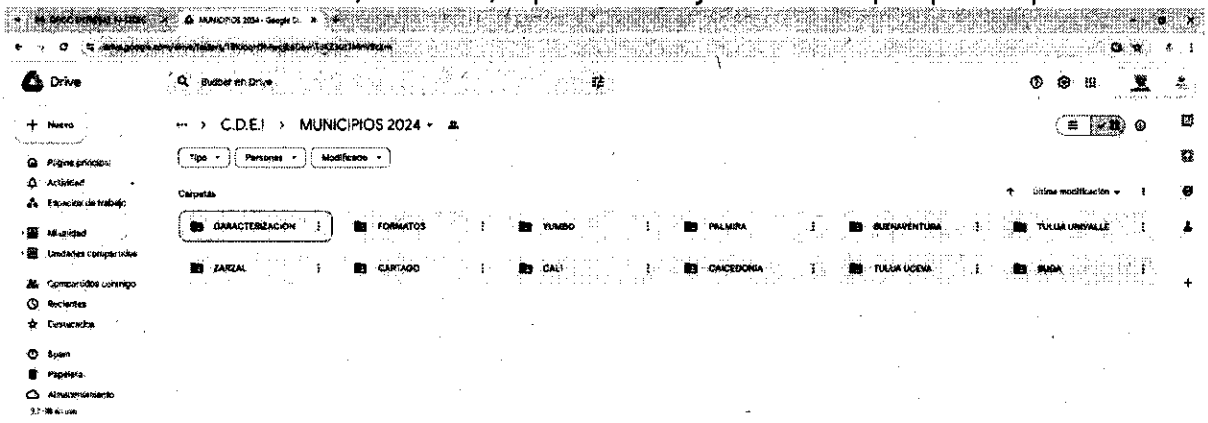
Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-6297-2024 del 20 de mayo de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 3 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:
Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-6297-2024 del 20 de mayo de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar el levantamiento de información y mapeo de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

El contratista en su calidad de líder regional de los centros de desarrollo empresarial realiza el levantamiento de la información de los 9 centros de desarrollo empresarial e innovación en el departamento del Valle del Cauca.

Se genera una carpeta en el Drive para poder recolectar la información de los 9 centros, teniendo el proceso de certificación de calidad de la ISO 9001 de 2015, la cual sostiene la certificación de

servicio en asistencia técnica, asesorías, capacitaciones y fondos de capital para emprendedores.

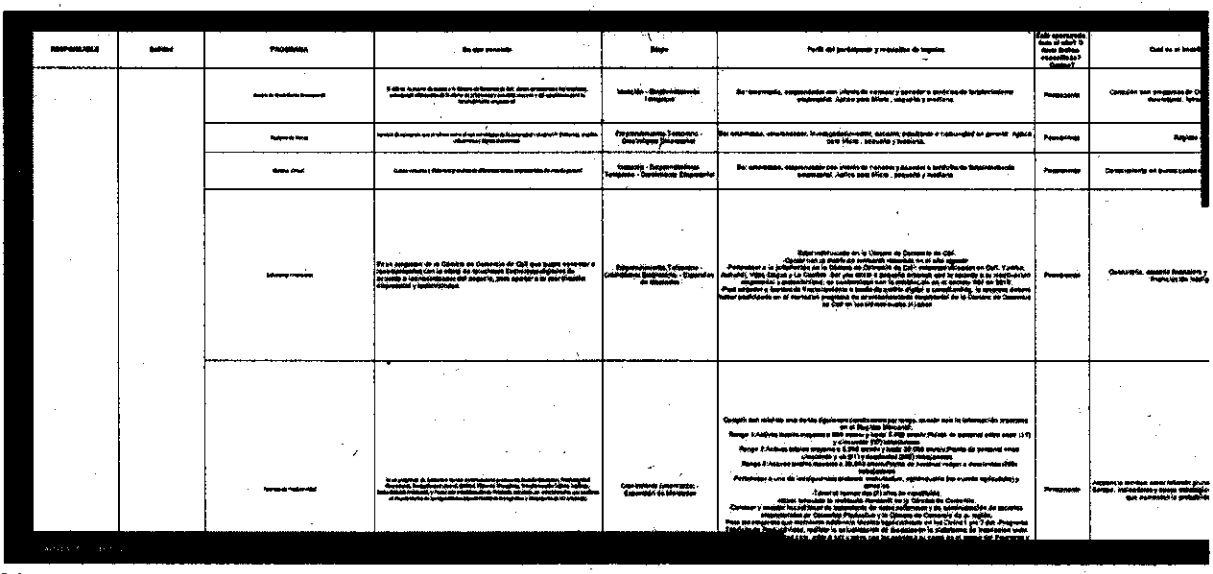


[redacted]

Drive Regional - carpetas de centros de desarrollo empresarial

2. Formular estrategias y propuestas para el fomento del emprendimiento y el desarrollo empresarial a partir del análisis de los diferentes programas y proyectos financiados con recursos públicos, mixtos y/o privados, haciendo énfasis en Bogotá, D.C, Medellín y otras ciudades principales que se considere relevantes.

El contratista en su calidad de lider regional hace un mapeo de las instituciones con propuestas y programas de emprendimiento a lo largo de todo el departamento, conjuntamente con las entidades y propuestas a nivel nacional para el fomento del emprendimiento y desarrollo empresarial .



Mapeo de entidades.

3. Generar propuestas de valor para el rediseño del programa de fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial, a partir de un proceso diagnóstico de necesidades aplicado a emprendedores y Mipymes del departamento, según metodología y directrices de la entidad.

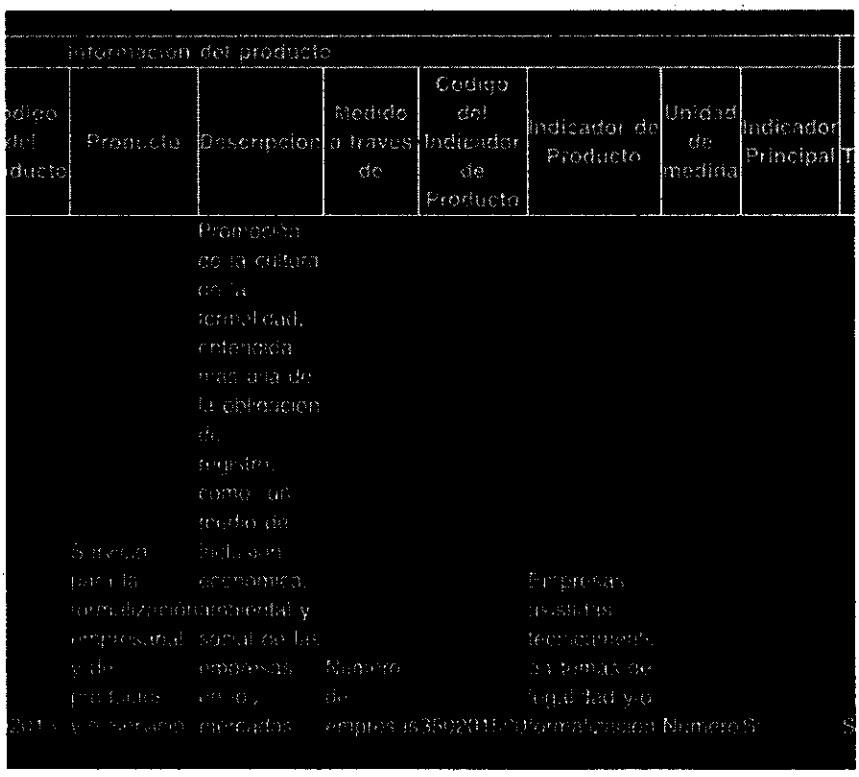
El contratista en su calidad de líder regional, se ciñe al manual de la certificación de la ISO 9001 que se encuentra en curso para realizar las asistencias técnicas contempladas y estipuladas como hoja de ruta de atención a los emprendedores y/o Mipymes.

4. Apoyar tecnicamente el rediseño y reformulación de la ruta de atención del programa para el fortalecimiento del emprendimiento y desarrollo empresarial del Valle del Cauca, ofertado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, incluyendo la formulación de indicadores y la elaboración de la documentación técnica que soporta su funcionamiento a nivel departamental.

El contratista en la calidad de Líder Regional de los centros de desarrollo empresarial e innovación y en conjunto con el subsecretario, se genera una mesa de trabajo para realizar las mejoras en el servicio de asistencia técnica.

5. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a las directrices de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

El contratista en su calidad de lider regional, apoya y asesora al equipo de formuladores de proyectos de la subsecretaria de Desarrollo Económico para el plan de desarrollo, con el fin de que los centros de desarrollo empresarial e innovacion esten dentro del subprograma de Fondo Valle inn +



Información del producto								
Código del producto	Producto	Descripción	Medido a través de	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	Indicador Principal	T
2018	Asesoría para la formalización empresarial y de productos	Promoción de la cultura de la formalidad, entendida como la obtención de registros como un medio de facilitar el crecimiento económico, ambiental y social de las empresas en los mercados	Número de empresas	350201	Empresas asistidas técnicamente en temas de formalización	Numero	S	S

6. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración en torno al documento del emprendimiento y el desarrollo empresarial del Valle del Cauca, según asignación del jefe inmediato y/o supervisor del contrato.
El contratista, asiste a las mesas departamentales de estabilización que corresponde a la sec. de paz territorial y a CASÁN que es el consejo de seguridad alimentaria del departamento del Valle del Cauca que corresponde a la sec. de desarrollo social quien la preside y a la sec. de desarrollo rural quien realiza veeduría.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación | Valle del paraíso de todos

1.320.23- 2024016859

Distrito Especial Santiago de Cali, 30 de abril de 2024

Señor(a)
Integrante
Consejo Asesor De Seguridad Alimentaria Y Nutricional Del Departamento Del Valle Del Cauca – CASAN

Asunto: Alcance oficio Convocatoria a la tercera sesión extraordinaria del Consejo Asesor de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Valle del Cauca - CASAN del departamento del Valle del Cauca, vigencia 2024.

Cordial saludo.

De manera atenta damos alcance al oficio radicado con el SADE No. 202416859, donde se convoca a la tercera sesión extraordinaria del CASAN para el día 07 de mayo, a las 9:00 am en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Salón Jorge Isaac.

Nos permitimos informales que la fecha para esta convocatoria, se modifica para el día 20 de mayo de 2024, en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Salón Jorge Isaac, de 9:00 am a 12:00 pm

Atentamente,

ANGELA [illegible]NETH REYES BECERRA
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Redacción/Transcripción: María Eugenia Montoya, Contratista, Subdirección Técnica de Seguridad Alimentaria.docx
Revisó: Marcial Martínez Bonilla [redacted]
Aprobó: Raúl Andrés Giraldo R[redacted]
Archivese en: Carpeta CASAN [redacted]

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

El contratista aún no realiza tareas diferentes a los objetos contractuales consignados anteriormente.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1065179708 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 8810692442. con periodo de cotización del mes de JUNIO de 2024**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$30.000.000	CUOTA 1	Junio/2024	2.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$	CUOTA 2	Junio/2024	4.000.000	Cancelada
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$30.000.000				
Valor pagado	$6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000				
Valor total ejecutado	$10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$20.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
Sin novedad

Fecha del próximo Informe	15	de	Agosto	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
15	días del mes de	**julio**	de	**2024**

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.1144041044

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-17, 08:08:27 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065179708

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810692442

PAGADO 16/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GUIDO FERNANDO AVILA MENDIETA		
Documento	CC1144083733	**Dirección**	KR 51 13 B 57
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3205648897
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144083733	GUIDO FERNANDO AVILA MENDIETA	59	00								X									0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.600.000	$ 200.000	0,522	$ 1.600.000	$ 8.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 0	$ 256.000	$ 200.000	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	$ 2.600	$ 467.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

C O M F A N D I

NIT 890.303.208-5

Clle 10 # 56-05

SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

CANT		PRECIO	UM	TOTAL
1	X	1	UD	467.000

VALOR : 467.000

FECHA DOC.: 20240716

NIT : 1065179708

PIN : 8810692442

PLANILLA : 1065179708

PERIODO : 202406

001 999919 recaudo s-202406

-->> SUBTOTAL/TOTAL :$ 467.000

Efectivo **470.000**

CAMBIO 3.000

7/16/24 13:12 0515 01 0170 55187

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS